

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2.013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las quince horas, en el local social ubicado, en la Ciudadela Alborada VI Etapa, Manzana 619, Villa # 29, se conforma la reunión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA. Prescindiendo de la convocatoria por la prensa y habiéndose convocado a cada uno de los accionistas de manera individual, pues se trata ésta de una Junta Universal, se da comienzo a la misma; la preside el señor Cap. LEONEL FRANCO NUÑEZ, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria, la señora VIOLETA CASTRO DE FRANCO, en su calidad de Gerente General.

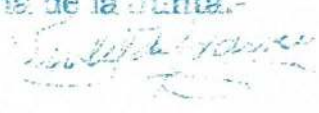
El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se verifique el quórum, constatando que existe el 100 % del capital suscrito y pagado presente, es decir están presentes, el señor Cap. LEONEL FRANCO NUÑEZ, propietario del 99,98 % del total de acciones; el señor LEONEL JOSE FRANCO CASTRO, propietario del 0,005 % del total de acciones; la señora MARCIA FRANCO CASTRO de McCracken, propietaria del 0,005 % del total de acciones; la señora MARLENE FRANCO CASTRO DE HIDALGO, propietaria del 0,005 % del total de acciones; el señor LEONARDO FRANCO CASTRO, propietario del 0,005 % del total de acciones; y la señora GINA MIRELLA FRANCO CASTRO, propietaria del 0,005 % del total de acciones

El Presidente, declara legalmente instalada la sesión y pone en consideración de los presentes, los puntos del orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

En relación a éste punto, la Junta Universal, resuelve aprobar lo siguiente: Aprobar los Balances y demás Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2.012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente le concede un receso para la redacción de la presente acta y redactada que fue, se reinstala la sesión con los mismo accionistas que la iniciaron y se da lectura al Acta que puesta a consideración de los presentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones firmando para constancia los asistentes.- Guayaquil, á 16 de Abril del 2.013.- Lo Certifico.- Sra. Violeta Castro de Franco.- Gerente General-Secretaria de la Junta.-



Es copia del original que reposa en los archivos de la compañía LINEA
AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA. Lo Certifico.-

Violeta de Franco

SRA. VIOLETA CASTRO DE FRANCO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA